

Santa Isabel, 7 de junio del 2.009

A

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN CUENCA:

YO, ISRAEL JOSÉ LEÓN RODRÍGUEZ, en calidad de Gerente de la "COMPañÍA DE TRANSPORTES COCHALSECA S.A.", con número de expediente 33220 a Ud., respetuosamente le comunico que se han registrado las siguientes transferencias de acciones en el libro de acciones y accionistas a mi cargo, así:

1.- El 4 de abril del 2.007 los cónyuges: TITO EUGENIO SANMARTÍN ZUMBA y JESÚS MARIA NARVÁEZ NARVÁEZ, portadores de la cédula de ciudadanía N°: 010296501-9 y 010273940-6, respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana propietarios de DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, han transferido la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA a favor del señor: RUPERTO ORLANDO ARMIJOS VALDIVIESO, ciudadano nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número: 070433684-1.

2.- El 21 de Mayo del 2.007, señor FRANZ FELIPE ASTUDILLO RIERA, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número: 010222744-4, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, transfirió la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor del señor: FÉLIX SALVADOR CABRERA BENALCAZAR, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número: 070345500-6

3.- El 27 de mayo del 2.007 el señor FREDY DANILO ALVAREZ CONDO, de estado civil soltero portador de la cédula de ciudadanía número: 010383787-8, de nacionalidad ecuatoriana transfirió la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor del señor: ANGEL SERAFÍN CALLE CORDOVA, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número: 010126237-6.

4.- El 29 de junio del 2.007 el señor YURI JHONATHAN SANCHEZ SANDOVAL, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 010344286-9, propietarios de DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA transfirieron la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor del señor: DIEGO XAVIER RAMÓN PORTILLA, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 070461086-4.

5.- El 28 de febrero del 2.008, los cónyuges KLEVER EDISON MUZHA AZANZA e IRMA YOLANDA ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ, portadores de la cédula de ciudadanía número: 010263847-5 y 070336889-4 respectivamente, propietarios de DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA transfirieron la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor del señor: OSCAR ANDRÉS ZENTENO FREIRE, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 171828241-9.

6.- El treinta de marzo del 2.008, los cónyuges ROGERIO NEPTALI MALLA GONZÁLEZ Y JUANA MARIA DOMÍNGUEZ NIVelo, portadores de la cédula de ciudadanía número: 010057393-0 y 010032419-3 respectivamente, propietarios de DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA transfirieron la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor del señor: WILSON FERMIN TACURI ORELLANA, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 010517812-3.

7.- El 2 de abril del 2.008, los cónyuges: ALCIDES ALBERTO ALVARADO ALVARADO Y ROSARIO LAURA LARGO GUAMAN, portadores de la cédula de ciudadanía número: 010107073-8 y 010160363-7 respectivamente, transfirieron la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor del señor: GIL ELIBERTO GUANUCHI MOROCHO, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 091851153-6.

8.- El 3 de abril del 2.008, los cónyuges: EFREN GUAMAN HERAS y ROSA MARGARITA TAPIA ILLESCAS, portadores de la cédula de ciudadanía número: 070285225-2 y 070350161-9 respectivamente, transfirieron la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, favor del señor: SAÚL MALLA PATIÑO, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 070116419-6.

9.- El 7 de abril del 2.008, los cónyuges LUIS ALFREDO BRAVO ARIAS y ROSA IGNACIA LEMA, portadores de la cédula de ciudadanía número: 010092128-7 y 010286659-7, respectivamente propietarios de DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA transfirieron la totalidad de sus acciones esto es de las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor del señor: CARLOS INDOLFO TOLEDO PATIÑO, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 010286624-1.

10.- El 23 de julio del 2.008, el señor MARCO VINICIO FIGUEROA PORTILLO, portador de la cédula de ciudadanía número: 070367142-0 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA TRANSFIRIÓ LA TOTALIDAD DE SUS ACCIONES esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor del señor: NÉSTOR ALEJANDRO GARCÍA TOLEDO, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 010559208-3.

11.- El 6 de abril del 2.008, los cónyuges: SEGUNDO MANUEL MUZHA MACAS y NANCY DEL ROCÍO BRAVO RAMÓN, portadores de la cédula de ciudadanía número: 070262089-9 y 010388343-5, de nacionalidad ecuatoriana, propietarios de DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, transfirieron la totalidad de sus acciones a favor del señor: WUILMER EDINSON NIEVES GUAMAN, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la ciudadanía número: 010511644-6.

12.- El 10 de abril del 2.008, los cónyuges: VICENTE DE JESÚS PAREDES SANTOS Y ANA MARIA LARGO GUAMAN, portadores de la cédula de ciudadanía número: 010169470-1 y 010160359-5, respectivamente, transfirieron la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES a favor del señor: HÉCTOR ARNANDO

MUZHA PINDO, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número. 010329888-1.

13.- El 3 de septiembre del 2.008, los cónyuges: PEDRO VIDAL ALVAREZ ALVAREZ y ELSA DE LOS ANGELES AGUIRRE RODRÍGUEZ, ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, portadores de la cédula de ciudadanía número: 070073243-1 y 010131012-6, respectivamente, transfirieron la totalidad de las acciones esto es la DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR cada una a favor de la señora: ROSA LAURA CAMPOVERDE RAMÓN, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número:

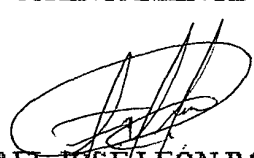
14.- El 5 de mayo del 2.009 el señor MARTÍN ELISEO MORENO MENA, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número: 070413941-9, transfirió la totalidad de sus acciones esto es las DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA a favor de la señora: ENA ISABEL MORENO MENA, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número: 010339916-9.

15.- El 27 de Mayo del 2.009 los cónyuges MILTON ISAAC TACURI CEVALLOS, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 010165475-4, transfirieron la totalidad de sus acciones esto es la DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR CAD UNA a favor de la señora MARIA BEATRIZ ESPINOZA VIVAR, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cédula de ciudadanía número. 010301255-5.

La inversión es nacional.

Particular que comunico a Ud., con el fin de que tome nota en los archivos correspondientes.

ATENTAMENTE


ISRAEL JOSÉ LEÓN RODRÍGUEZ
GERENTE DE "COMPANÍA DE TRANSPORTE
COCHALSECA S.A."